

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LAS VENTAS DE RETAMOSA

El pleno del Ayuntamiento de Las Ventas de Retamosa, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2012, acordó definitivamente no aprobar la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana al estimar la alegación presentada.

Las Ventas de Retamosa 20 de diciembre de 2012.- La Alcaldesa, Victoria Solana de León.

N.º I.-10810